

PLAN DE TRABAJO COMO ASPIRANTE AL CARGO COMO JEFE DE DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, ESCUELA LUIS RAZETTI, FACULTAD DE MEDICINA, UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, período 2017-2018

Profesor Francisco Alejandro Rísquez

Se propone para el nuevo período a cargo de la Jefatura del Departamento de MPS como línea de acción general y medular de las acciones los siguientes objetivos con metas específicas:

1. Cumplir con los lineamientos de la Facultad de Medicina, Dirección de la Escuela y el Consejo de Escuela, en cuanto a programación y cronograma anual propuesto.

Asistir de manera regular a los Consejos de Escuela ordinarios y extraordinarios.

Participar activamente comunicando e informando sobre las actividades del Departamento y sus Cátedras adscritas.

Presentar las propuestas de cronogramas de exámenes parciales y finales, vacaciones y actividades de extensión y administrativas a la Dirección y el Consejo de la Escuela.

Realizar de manera periódica mensual las reuniones de la Comisión Departamental, y propiciar las reuniones para la natural alianza de las Cátedras como una sola unidad académico-administrativa.

Mantener contacto permanente con Control de Estudios y la Escuela para las propuestas de programas y cronogramas de trabajo.

Motivar a los profesores a cumplir con los cronogramas naturales de sus ascensos académicos.

Entrega de notas a tiempo.

2. Apoyar a los profesores y las Cátedras en cumplir con sus programas y currículo basados en competencias.

Finalizar de completar y finiquitar los programas basados en competencias preliminares y fase de revisión por las Cátedras, con la coordinación de Currículum y la jefatura del Departamento.

Incentivar a los profesores para su participación activa y decidida en la programación de la Currículo y su puesta en práctica para ensayos en las aulas

de clase, interacciones con otras Cátedras e intercambios con otras instituciones.

Divulgar los nuevos programa a todos los profesores con reuniones y encuentros, invitar a los estudiantes a participar en la generación final de la programación.

Implantar y facilitar estrategias y tácticas para la educación en aula y en campo, en las actividades fuera del salón.

Organizar y coordinar actividades de intercambio entre las Cátedras y encuentros para actualizar y fomentar el trabajo de equipo.

Intercambios sociales con motivos de reconocimiento al trabajo, premios, trabajos publicados, ponencias y otros que mantengan entusiasmo en nuestras actividades académicas, docentes y de extensión para enriquecer y fortalecer nuestras grandes virtudes y capacidades.

Trabajar en relaciones humanas armónicas, con debate de ideas y su discusión en término de llegar al consenso y tolerar el disenso como activo de la universalidad de las ideas y las ciencias.

Construir nuevos espacios para la comunicación presencial, personal y más concertada.

3. Auspiciar el uso de las tecnologías interactivas y la enseñanza a distancia.

Trabajar junto a la Coordinación de Educación a distancia de la facultad en entrenamientos y cursos en el uso de las nuevas estrategias y tecnologías para la educación a distancia; videos, chats, correos interactivos, clases con blackboard o telemedicina.

Aumentar nuestra presencia en el campus virtual de la UCV con comunicaciones, encuentros y material didáctico para nuestros profesores y estudiantes.

Intercambios con SOS medicina para mejorar nuestras capacidades interactivas de educación y comunicación en salud a distancia.

Estimular el uso de las redes sociales y el internet en general como medio de comunicación

Apertura de nuevas líneas de comunicación entre los profesores y alumnos que continúan en crecimiento y definiéndose de acuerdo a la tecnología.

Continuar y fomentar el uso de Historiadelamedicinaucv@hotmail.com , Historiadelamedicinaucv en FACEBOOK, NOTIRAZETTIUCV (blog del Departamento); Correos de las Cátedras de Medicina del trabajo y Medicina Legal; Campus virtual UCV; SOS UCV más intercambios. Medicina del trabajo.

3. Facilitar el cumplimiento de la Ley del Servicio Comunitario EM de la ELR

Coordinar junto a las Comisión de Extensión de la Escuela y la Facultad encuentros informativos y valorativos de las actividades de extensión que realizan las Cátedras y los profesores.

Auspiciar encuentros con las instituciones, organismos, ONGs, consejos comunales y otros para facilitar la entrada de los estudiantes a realizar sus actividades de investigación-acción en concordancia con las exigencias de la Ley de Servicio Comunitario.

Continuar las relaciones con otros institutos, Facultades, Escuelas y Cátedras de la UCV para las líneas de investigación conjuntas que logren sinergia y ventajas de competencia en los logros de las actividades de servicio comunitario estudiantil.

Reconocimiento y participación activa en las propuestas de encuentros universitarios.

4. Recuperar los espacios, aulas y cubículos del Departamento y su redistribución acorde a las necesidades. Desincorporar bienes materiales en desuso o mal estado.

Exigir a la Facultad y la Escuela la reparación y reconstrucción de nuestra infraestructura severamente deteriorada: salones, CID, cubículos, sanitarios y espacios comunes.

Demandar mayor atención por parte de la Escuela para la limpieza rutinaria de las áreas de trabajo.

Solicitar mayor cantidad de recursos materiales de uso perecedero: insumos de oficina, para computadoras, aulas de clases, sanitarios y cocina.

Solicitar apoyo a instituciones y organismos fuera de la UCV para conseguir donaciones de mobiliario, equipos, y materiales para apoyar a mantenimiento y bienes de nuestras áreas de trabajo.

Solicitar a OCEPRE y la Facultad la remodelación de los jardines, áreas comunes y pasillos de nuestra sede.

5. Proveer al Departamento de un Manual de Normas y procedimientos en conjunto con la Comisión Departamental.

Trabajar en la recuperación de las normas y procedimientos y su revisión para fiel cumplimiento, entendemos que muchas de estas deben ser actualizadas y sujetas a los nuevos tiempos y las propias dificultades presupuestarias y de materiales de nuestra Escuela.

Formalizar los medios de comunicación digitales dentro de cánones de respuesta y tiempos acordes a la vida académica y obligaciones laborales de profesores y personal administrativo.

Colaborar con la programación de las actividades dentro de la nueva realidad académica con el cambio de período académico que comienza en enero y finaliza en noviembre.

Apoyar al internado Rotatorio y la Escuela en lograr que los tiempos de culminación de la carrera de medicina permita la entrada de nuestros estudiantes en las plazas de trabajo.